

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19659** *CASTELLANA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 992/08, ejecución 43/09, seguido a instancia de Jesús Bermejo Guijo contra Castellana de Instalaciones Eléctricas, SL, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 26 de mayo de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Castellana de Instalaciones Eléctricas, SL, en situación de insolvencia total por importe de 76947,92 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090041875-1